

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Ses meses	Un año
Granada	1'50 p.	4'50 p.	9 p.	18 p.
Provincias	1'75 >	5 >	10 >	20 >
Portugal	2 >	6 >	12 >	24 >
Cuba y Puerto Rico	>	10 >	20 >	40 >
Unión Postal	>	10 >	20 >	40 >
Demás países	>	>	30 >	60 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO
FERNANDO GÓMEZ DE LA CRUZ
OFICINAS DE IMPRENTA
Recogidas, 2, Granada
T. LÉFONO 177.—APA TAD DE CORREOS NÚM. 37.

PRECIOS DE INSERCIÓNES

PAGO ADELANTADO	1.ª pla. a.	2.ª plana.	3.ª plana.	4.ª plana.
Anuncios, línea una vez, tipo B	2 p.	1 p.	0'50 p.	0'15 p.
Idem de espectáculos	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem financiero e de empresas	5 >	2 >	1 >	0'50 >
Idem mortuorios, l. a.	3 >	2 >	1 >	0'50 >
Redamos cada l. n. a.	10 >	5 >	2 >	1 >
Comunidos l. d. l.	100 >	75 >	2 >	60 >

REBAJAS EN LOS ANUNCIOS PERMANENTES

EL CABILDO DE AYER

Los asistentes.

Empezó bajo la presidencia del Alcalde, Sr. Gómez Tortosa, y asistiendo los concejales Sres. Sánchez Gallardo, López Sáez, Auriolos, Osorio, Horques, Gadeo, Afán de Ribera, Rico, Romo, Tuset, Rodán, Martín Adame, Pareja, Gómez (D. M.), Hernández Carrillo, Peralés, Montealegre, Jiménez, Jiménez Laserna, Echevarría y Alhama.

Acta y despacho ordinario.

Fué leída y aprobada el acta anterior, tomándose los siguientes acuerdos en despacho ordinario: Que el arquitecto forme presupuesto para las obras de prolongación de la calle de los Reyes Católicos, con su actual ancho, hasta la placeta de Santa Ana, debiéndose plantar á ambos lados de la misma árboles que la embellezcan.

El asunto de los kioscos.

Se examinan las solicitudes presentadas y se resuelve denegar licencia á José Braseró para establecer cuatro kioscos en la Carrera; concederla á Teresa Moreno para establecer uno frente á las Factorías militares; autorizar á Manuel Estévez para que traslade el que tiene establecido al final de la calle de San Juan de Dios, frente al situado en el puente de Genil, inmediato á la carretera de Motril; denegar á Vicente Ladrón de Guevara, permiso para establecer un kiosco en la fuente de las Batallas; concederlo á Rosa Galdón para establecer un kiosco frente al café Suizo; á Amalia García Saván, frente al mismo sitio, en el lugar que determine el arquitecto; á Manuel Tobar dos kioscos al principio de la Carrera; á Juan de Dios Hernández Ruiz, para otro en el Campillo, frente á la fonda de la Alameda, si don Manuel Chinchilla no hace uso de su derecho; á Diego Arista, para que instale uno en la Plaza Nueva, frente al Zacatín; á Ricardo Ferrer Argote para establecerlo en la misma plaza, frente á los juzgados.

Se deniegan los permisos que solicitan José Atienza para establecer un kiosco frente al café Suizo y Laureano Benavides Vega para instalar otro en la Puerta Real.

Todos estos acuerdos de concesiones y denegaciones, se han tomado en armonía con los informes de la comisión de Ornato, resultando la misma distribución que hace ya algunas semanas publicamos en estas columnas.

La empresa de consumos.

Dióse cuenta de una solicitud de la empresa arrendataria de consumos, en que pedía se hiciese la clasificación del radio y extrarradio de la capital.

El Sr. Horques manifestó que antes de resolverse, debía tenerse en cuenta una real orden que existe sobre el particular citado.

El Sr. Rodríguez añadió que para resolver sobre el asunto deben verse desde luego los preceptos legales á que es preciso atenderse, para no causar daño á los intereses del vecindario.

El Sr. Martín Adame declaró que la ley establece una diferencia entre lo que se entiende por radio y extrarradio, y que la clasificación

solicitada, no puede hacerla el Ayuntamiento por sí solamente, sino poniéndose de acuerdo con la Hacienda; por lo que el orador estimaba que la proposición de referencia era conveniente que pasara á informe del síndico y comisión competente, á fin de que se cumpla este previo requisito con carácter ejecutivo.

El Sr. Rodríguez García, dijo que algunos kioscos no han desaparecido, á pesar de haberse cumplido el plazo señalado para ello por la Alcaldía, citando dos que se encuentran aún en la estación del ferrocarril.

En honor de Alvarez de Toledo

Terminados los asuntos pendientes de despacho, el Sr. Peralés pidió que se consignase en actas el profundo sentimiento con que la Corporación ha sabido la muerte del que, por su amor á Granada, podía considerarse como granadino, D. Eduardo Alvarez de Toledo.

El Sr. Peralés hizo con este motivo el elogio de los méritos que en el Sr. Alvarez de Toledo concurrían, siendo atentamente escuchado y aceptándose su deseo.

La carestía del pan

El Sr. Alhama preguntó al señor Presidente, qué se había hecho respecto á la proposición por él formulada en el anterior cabildo, acerca de los excesivos precios de los trigos y subida del pan en Granada, que motiva creciente malestar en las clases pobres; añadiendo que era menester que se adoptaran medidas encaminadas á contrarrestar la carestía de los trigos.

El Sr. López Sáez le contestó que el Ayuntamiento había adquirido varias fanegas del mencionado cereal, para venderlo en pequeñas cantidades á los panaderos y á los particulares, habiendo llamado la atención que no se hayan presentado compradores.

El Sr. Alhama repuso, proponiendo que la comisión especial que existe para entender estos casos y dar las soluciones deseables, cumpla su cometido, y haga propaganda también, á fin de que sepa el vecindario en dónde y á qué precio puede adquirir el trigo que se dice hay en el Pósito á este objeto.

Con la pala en la boca

El Sr. Alhama vióse privado inesperadamente de seguir en el uso de la palabra, sobre un tema que al pueblo de Granada importa mucho, porque el señor Alcalde agitó la campanilla, al propio tiempo que decía la frase sacramental de:

Se levanta la sesión.

Excepciones del servicio militar.

Terminada la revisión de excepciones y exclusiones del servicio militar, acordada por real decreto de 29 de octubre último, que ha excepcionado considerablemente á toda previsión en cuanto al número de expedientes, y no ha podido menos de exceder igualmente del plazo calculado para resolverlos, empiezan á recibirse en este ministerio reclamaciones de los interesados que juzgan perjudicados sus derechos, las más de las veces por no fijarse bien en el alcance que á los fallos dictados en cada caso concede claramente el real decreto citado. Tal sucede con los que habiendo alegado la excepción 10.

del art. 69 de la ley de 11 de julio de 1885, ó sea la de tener un hermano sirviendo en filas sin haber podido justificarlo aun por causas independientes de su voluntad, se encuentran declarados soldados sorteables. La inquietud que esta declaración produce no tiene motivo justificado, pues el art séptimo del real decreto dice textualmente que esta inclusión en el sorteo se dispone «para el solo efecto de determinar el número que les corresponda, quedando como reclutas en depósito interin se resuelve la excepción alegada», y en casi todas las reales órdenes dictadas en esta clase de expedientes se invoca el precepto de este artículo.

Pero al lado de éste y de otros casos en que la reclamación se basa en la equivocada inteligencia del alcance de las resoluciones, no puede negarse la hipótesis de que en una revisión extraordinaria, que ha producido un número de expedientes muy superior al calculado, y en que ha habido que prescindir de la resolución de las comisiones provinciales por no haberla dictado en los plazos señalados, exista algún interés legítimo que atender, ó algún derecho que respetar que no haya podido reconocerse en los expedientes respectivos por falta de algún documento no presentado ó extraviado entre el número inmenso de los que ha habido que examinar.

Ya se ha resuelto una reclamación fundada en que los derechos de tres mozos resultaban inciertos porque la comisión respectiva había disgregado en dos legajos distintos su documentación, que en el Consejo de Estado y en el ministerio no podían menos de tomarse como relativos á mozos distintos, y fueron resueltos contradictoriamente, aceptando la excepción en los expedientes á que acompañaban los documentos esenciales, y rechazándola en los otros que carecían de ellos.

Para atender á casos que, como éste, puedan presentarse y dejar á cubierto todo derecho, se ha expedido por el ministerio de la Gobernación una real orden circular á los gobernadores, fechada el 31 de enero, disponiendo lo siguiente:

«Primero. Los mozos declarados sorteables á los efectos de los artículos segundo y séptimo del real decreto de 29 de octubre último tienen por de pronto, y mientras no llega el justificante que acredite la existencia de su hermano ó hermanos en el ejército, la situación de soldados condicionales ó reclutas en depósito, según determinan dichos artículos, incluyendo los expedientes, sin embargo, oportunamente en el sorteo supletorio, al solo efecto de determinar su número para el caso en que la excepción, en vista de dicho justificante se determinará su situación de soldado condicional ó recluta en depósito como definitiva. El fallo definitivo de estas excepciones lo hará la comisión mixta en cuanto tenga á su disposición el justificante respectivo.

Segundo. Los mozos que estén ya sorteados no se incluirán en el sorteo supletorio, aunque al fallar la excepción sin que constase aquel dato se les haya clasificado como soldados sorteables y mandado incluir en él.

Tercero. Cuando después de otorgada una excepción por real orden se haya vuelto á fallar en sentido negativo por virtud de documentos que sin la debida referencia al caso anterior hayan pro-

ducido la resolución nueva, se entenderá desde luego subsistente la que otorgó la excepción, con vista de los documentos que la justificaban.

Cuarto. En los casos en que á juicio de los interesados se haya prescindido, al resolver su excepción, de algún hecho de fuerza decisiva, pueden acudir con instancia á este ministerio en el término de 30 días, á contar desde la publicación de esta real orden en la «Gaceta de Madrid», pidiendo la revisión del fallo, y acompañando el documento ó documentos que justifiquen el hecho que ha de producir la excepción, ó refiriéndose á él si ya obra en el expediente.

Podrán también hacer uso de este recurso los mozos que hayan sido declarados sorteables sin reserva alguna, á pesar de depender la prueba de su excepción solamente de la llegada del justificante de existencia en filas de algún hermano ó de algún reconocimiento facultativo, á fin de que pueda aclararse que sólo se les ha declarado sorteables á los efectos del artículo séptimo del real decreto de 29 de octubre último.

No se dará curso á ninguna reclamación de esta clase cuando el fallo del ministerio haya sido confirmatorio del de la comisión provincial.

Quinto. Las comisiones mixtas procederán con toda actividad á reclamar los documentos y á practicar las diligencias por cuya omisión se haya dejado pendiente el fallo definitivo de alguna excepción, y dictará inmediatamente la resolución correspondiente, respecto de la cual se podrán entablar los recursos que la ley autoriza.

Sexto. Las comisiones mixtas formarán y remitirán inmediatamente á los jefes de las zonas u a relación de todos los mozos comprendidos en la revisión practicada por este ministerio y no sorteados anteriormente, á fin de que lo sean ahora, cualquiera que sea la situación en que se les haya declarado, para los efectos á que, respecto de cada uno, haya lugar, sin perjuicio de remitir después relaciones independientes, conforme al art. 123 de la ley de 11 de julio de 1885, reformada por el decreto-ley de 20 de noviembre de 1888.

Una relación igual á la que remitirá á la zona se publicará en el «Boletín oficial» de la provincia para que los Ayuntamientos respectivos cuiden de excluir del actual alistamiento á los mozos comprendidos en ella antes de cerrarlo definitivamente conforme al artículo 54 de la novísima ley, no obstante lo dispuesto en su disposición transitoria.

Sección local y provincial.

Causa de pena de muerte

Como ayer anunciamos, en la sección tercera de la Sala de lo Criminal, vióse, en juicio por jurados, la importante causa seguida por el juzgado de instrucción de Guadix, contra Francisco Martínez Jiménez y Antonio Ortega Martínez, por el delito de robo y asesinato en la persona de Domingo Porcel García, natural y vecino de la ciudad citada.

A la vez que el anuncio, publicamos las conclusiones provisionales, con referencia de los hechos, del ministerio fiscal y el de-

fensor de los procesados, D. Miguel Garrido Atienza.

El acto público de la vista comenzó á la una de la tarde, asistiendo numeroso público que llenó completamente el salón.

Se practicaron las pruebas propuestas por ambas partes, y en vista de su resultado, el ministerio público, que representaba en este acto el teniente fiscal señor García Alix, modificó sus conclusiones, en el sentido propuesto por la defensa, de que el hecho no era constitutivo de los delitos de asesinato y robo, sino de uno de homicidio, apreciando que en su comisión habían concurrido las circunstancias agravantes de abuso de superioridad, nocturnidad y haberse perpetrado el crimen en lugar despoblado.

La defensa mantuvo sus conclusiones; invirtiendo tanto el fiscal Sr. García Alix, como el señor Garrido Atienza, cerca de dos horas en sus informes, que fueron igualmente elocuentes y notables también por su fondo.

Terminado el debate con tan lucidas oraciones forenses, el presidente, que lo era el Sr. Ruiz de Obregón, hizo el resumen con verdadera imparcialidad y extraordinaria competencia, dando después lectura á las preguntas del veredicto.

Suspendida la sesión por el tiempo necesario para que los jurados deliberaran, y reanudada luego, se dió lectura á dicho veredicto, que en síntesis, fué apreciar que el hecho de autos era constitutivo del delito de homicidio, con las circunstancias agravantes de abuso de superioridad y nocturnidad; y en su vista, el ministerio público interesó se impusiera á los procesados la pena de 20 años de reclusión temporal y accesorias, y por la defensa, la pena mínima, en el grado máximo correspondiente al veredicto pronunciado; condenándose por el tribunal de derecho á los procesados Francisco Martínez Jiménez y Antonio Ortega Martínez, á 18 años de reclusión y accesorias correspondientes.

El juicio terminó á las siete y media de la noche.

Con frecuencia nos vemos en la necesidad de llamar la atención del Administrador principal de Correos de esta provincia, acerca de los abusos que en las administraciones de algunos pueblos se cometen con nuestro periódico, que suele no llegar á su destino.

Hoy les toca quejarse á nuestros suscriptores de Fuentes de Cesna, anejo de Algarinejo, que nos dicen que sólo reciben LA PUBLICIDAD cada cuatro ó cinco días, y que muchas veces los números que llegan á su poder son atrasados.

Con estas deficiencias se lesionan nuestros intereses y los del público, y como no creemos que sea imposible corregirlas, esperamos que el señor Administrador de Correos adoptará una medida general y enérgica para obligar á sus subalternos á que cumplan con su deber más escrupulosamente.

En la calle de San Antonio ocurrió ayer á las diez de la mañana una sensible desgracia.

Cabalgaba en un jumento Miguel Melchor García, vecino de Maracena, y le acometió un síncope, cayendo del jumento con tan mala fortuna, que dió con la ca-

beza en una piedra, causándose una herida grave en la cabeza.

Le prestaron auxilio en los primeros momentos algunos transeuntes, y después fué conducido por una pareja de orden público á la casa de socorro.

Ayer cesó en su cargo de oficial de 5.ª clase de esta Inspección de Hacienda, D. José Salmerón Padilla, por haber sido nombrado inspector de dicho ramo en esta provincia.

Muy en breve contraerá los indisolubles lazos del matrimonio el ilustrado oficial de esta Intervención de Hacienda D. José Guerrero, con la distinguida señorita Paca Moreno.

Extirpación de las malas hierbas.

Conocidos son los trabajos que en las casas de campo hay que practicar constantemente para extirpar las hierbas de los caminos. Una revista francesa, al ocuparse de este punto, recomienda un procedimiento eficaz y sencillo.

Según la revista aludida, basta para hacer desaparecer toda clase de hierbas de los caminos, rociar el terreno con una determinada cantidad de petróleo ó kerose, para lo cual puede emplearse una regadera ordinaria, cuya alcachofa sea de perforación fina, pues la cantidad de líquido necesario para producir los efectos que se desean es en todos los casos muy pequeña.

Nuestro querido colega *El Pueblo*, ha acordado introducir importantes reformas, y muy pronto será de igual tamaño que el periódico local de mayores dimensiones, sin que por esta circunstancia aumente el precio de su suscripción, pues ha de seguir costando al mes una peseta en Granada y cuatro el trimestre fuera.

Celebramos muchísimo la prosperidad de tan apreciable compañero.

Dejó de trabajar.

Certifico que tuve que dejar de trabajar, porque además de dolencias en el útero, sufría de menstruación dolorosa y flores blancas.

Después de haber usado muchos remedios, me curé en muy poco tiempo con las píldoras ferruginosas del Dr. Heintzelmann.

Maria de J. de Monra, costurera.

Precio del frasco, pesetas 3'40. Agente en Granada, Francisco de P. Gálvez, Mesones 81, farmacia.

La guardia civil del puesto de Baza ha detenido á José Sánchez Ballesteros, el cual había hurtado en Gorá su convencino Juan Rodríguez García, la cantidad de 175 pesetas en metálico y un pagaré de 100 pesetas.

Los individuos que riñeron anteanoche en la posada de las Granadas, porque no pudieron tener avenencia acerca de cuál tenía más edad, se llaman Antonio Lara López, Francisco Paques Bouel y Miguel Gutiérrez.

Los dos primeros son los heridos y el último el que ingresó en el arresto.

¡Valientes bárbaros!

Han sido apremiados los ayuntamientos de la provincia que se encuentran en descubierto por el impuesto de consumos.

En Guadahortuna se encuentran los ánimos muy excitados con motivo del nombramiento del nuevo Ayuntamiento.

El alcalde, temiendo que pueda alterarse el orden público, ha pedido auxilio á la Guardia civil, habiéndose reconcentrado en dicho pueblo algunas parejas del puesto de Iznalloz y otros.

En la calle del Cuarto Real de Santo Domingo, existe una casa que mejor pudiéramos llamar un montón de ruinas que amenaza aplastar á los transeuntes, pues hace tiempo que se desprendieron los techos y actualmente tiene pilares á medio caer, sirviendo lo demás de asqueroso muladar, y de noche de escondite de

matuteros y de gente *non sancta*.

Esperamos que el Sr. Alcalde ordenará la demolición completa de dicha casa, y que se retiren los escombros inmediatamente con el fin de que terminen los abusos que denunciámos.

La Administración de Hacienda ha dirigido una circular á los alcaldes y secretarios de los pueblos de la provincia, dándoles instrucciones acerca de las reglas que han de observar en la rectificación del padrón industrial, documento que deberá enviarse á dicho centro antes de que finalice el mes de Marzo próximo.

Se encuentra vacante la plaza de secretario suplente del Juzgado municipal de Motril, que se proveerá con arreglo á las prescripciones de la Ley judicial.

Las solicitudes optando á ella, deben presentarse los interesados en dicho Juzgado, durante el término de quince días.

El Presidente de la Audiencia territorial de esta ciudad, ha convocado un concurso para proveer la plaza de médico auxiliar de la Administración de justicia y de la cárcel penitenciaria del Juzgado de Instrucción de Baza.

Las solicitudes con la documentación correspondiente se admitirán en la Secretaría de Gobierno de dicho Juzgado, durante el término de 20 días, á contar desde el en que se publique el anuncio en el *Boletín Oficial*, que probablemente será pasado mañana.

Anteayer á las cuatro de la tarde, en la calle de Serranos, hubo un grave altercado entre dos soldados y un paisano, concluyendo por entablar una reyerta.

Sonaron dos tiros que no se sabe quién los disparó, sin que afortunadamente hiciera blanco.

En el lugar de la contienda se presentó un oficial, que condujo á los dos soldados al cuartel.

El paisano se dió á la fuga y hasta se ignora su nombre.

Hoy termina el plazo para admitir pliegos de proposiciones en el Gobierno civil de esta provincia, optando á la subasta de reparación de la carretera de Granada á Motril, que se celebrará en la Dirección general de obras públicas el día 11 del actual.

Como tenemos dicho, para tomar parte en dicha licitación, es preciso constituir en depósito la cantidad de 600 pesetas.

De Linares á Almería.

Leemos: «Hasta la primera quincena de Marzo próximo no se abrirán al servicio público las estaciones de Pedro Martínez y Alhamedilla, pertenecientes á nuestro ferrocarril.

Dicha línea está ofreciendo gran interés para muchos pueblos de las provincias de Almería, Granada y Jaén.

La importancia de este ferrocarril se funda en que la comunicación más breve y directa de la región cuyo centro se encuentra en la industrial Linares, con el mar, del cual dista dicha ciudad los 250 kilómetros que recorrerán hasta Almería, mientras el puerto de Sevilla queda á 280 kilómetros y el de Málaga á 297.

Ofrece también dicho ferrocarril el camino más directo para Granada y su rica comarca acortando en 181 kilómetros la distancia que separa á Baeza de dicha capital, si se sigue la línea de Jaén, y en 200 kilómetros la que hay que recorrer yendo por Córdoba.

Granada tendrá un puesto de las excelentes condiciones del de Almería, á 194 kilómetros; finalmente, se dejan á distancias por ferrocarril, de 40 á 100 kilómetros de dicho puerto, las montañas de mineral de hierro que se encuentran á ambos lados de la línea.

No es de extrañar, por tanto, el interés que despierta la construcción de este camino.»

Se preparan varios médicos de esta ciudad, para tomar parte en el concurso abierto para cubrir la plaza vacante de médico auxiliar

de la administración de justicia y de la penitenciaría vacante en el juzgado de primera instancia de Iznalloz.

En breve se unirán en el indisoluble lazo del matrimonio, la bella y distinguida señorita doña María del Consuelo Martín, hija del excelentísimo señor don Joaquín Martín Blanco, con el joven abogado almeriense don Genaro Martín.

Ha regresado de Almería nuestro apreciable amigo el joven abogado oficial de la Secretaría de esta Universidad literaria, D. Luis García.

Restablecidos de sus enfermedades los señores D. Francisco Blanco Constans y D. Juan de la Gloria Artero, se han encargado de sus respectivas Cátedras en la Universidad, habiendo asistido ayer ambos profesores á sus clases.

En los trabajos de desmonte que se están haciendo en la plaza de la Trinidad, para nivelar el pavimento con el de las calles del Poeta Zorrilla y Duquesa, se ha tropezado con los cimientos del convento que llevó el nombre que la referida plaza conserva.

Una batalla campal.

En las primeras horas de esta madrugada, libróse en el Puente del Beiro entre matuteros y guardas de consumos, logrando éstos sorprender á una numerosa partida que pretendía pasar fraudulenta la friolera de 60 latas de petróleo, en seis caballerías de las que se dedican al transporte de aceite.

La guardia civil, que tenía conocimiento del matute que se trataba de introducir, personóse en dicho sitio, con tanta oportunidad, que evitó que los matuteros realizaran su propósito, auxiliando á los guardas, que por espacio de media hora sostuvieron un tiroteo fenomenal con los *petroleros*, de los cuales fueron cuatro capturados por la benemerita.

Sonaron 40 ó 50 disparos de uno y otro bando, y por fortuna no resultó ningún herido.

Estudiantina

Los alumnos de las Facultades de Medicina y Farmacia han constituido una numerosa estudiantina, que recorrerá nuestras calles durante los días del próximo Carnaval.

La junta ha quedado constituida del modo siguiente: Presidente, don Salustiano Arance Campos.

Vice, don José Valdera Olmo (Facultad de Farmacia).

Secretario, don Guillermo Sánchez Aguilera.

Vicesecretario, D. Amador Fernández Carrillo.

Tesorero, don José Peña.

Presidente de postulantes, don Carlos Amor y Rico.

Vocales, don Salvador Crovetto Bustamante, don Antonio Marco Jorquera, don Leonardo Velasco Estepa, don Enrique García Capa, don José Jiménez Alba y don Diego Godoy Fonseca.

En la Factoría militar de esta Plaza, se celebrará un concurso el día 20 del corriente mes, para adjudicar el servicio de adquisición de harina de primera clase, carbón de cok y de piedra, leña, cebada y paja.

La Delegación de Hacienda ha comunicado á varios alcaldes de los pueblos de esta provincia, con el máximo de la multa que señala el artículo 184 de la Ley de 2 de octubre de 1877, si no envían inmediatamente copia literal certificada del presupuesto de gasto del ejercicio actual, en lo referente á sueldos, haberes, asignaciones, premios y comisiones de los empleados activos y pasivos de los ayuntamientos que presiden.

Este servicio han debido cumplirlo los alcaldes en todo el mes último.

El día 15 de marzo próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar

en la Alcaldía de esta capital la subasta de las obras de construcción del parque, para la custodia de piezas y municiones del cuartel de artillería de Santo Domingo.

En el negociado respectivo de la secretaría del municipio se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones para que lo examine el público.

El presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 32.321'21 pesetas; siendo preciso constituir provisionalmente en depósito, para tomar parte en la subasta, 1.616'06 pesetas.

Han regresado á Granada los tenientes alcaldes D. Francisco Auriolos Hidalgo y D. Juan Horques.

—Procedente de Madrid ha llegado á esta capital el Sr. Conde de Benalúa.

—Ha salido para Palencia, después de haber permanecido unos días en Ugijar, su pueblo natal, al lado de su familia, el distinguido ingeniero D. Manuel Rivera.

—Ayer salió para Madrid el sabio catedrático de esta Universidad, D. José España y Liedó.

—También ha salido para la Corte el distinguido redactor de *La Correspondencia de España*, D. Perales Bazo.

En el Teatro

La Diva proporcionó anoche un nuevo triunfo á la Pretel; ésta y la Pesquer hicieron furor en *El Certamen Nacional*, representado á última hora, la primera de dichas tipleas cantando la *Jota* y haciendo *El vino de Jerez*, y la segunda, de *Soleá* y el *Caracollito*, números que merecieron los honores de la repetición, porque el público aplaudió á rabiar y la pidió á grandes voces.

Con la Pretel y la Pesquer, *El Certamen Nacional* parece nuevo.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada, Córdoba; jefe de día, don Jerónimo Vida Hortmán, teniente coronel de Santiago; imaginaria, don Antonio Díaz de Rivera y Muro, marqués de Casablanca, comandante de artillería; visita de hospital y reconocimiento de provisiones, Artillería, segundo capitán; paseo de enfermos, Santiago. —De orden de su excelencia, el capitán mayor de Plaza, Arcadio Zamora.

Delegación de Hacienda.

PAGOS PARA HOY

Al Depositario pagador, Depósitos.

A D. Luis Mendoza, Suministros.

A D. Eduardo Gómez, alquileres.

A D. Jesús Martínez, Hacienda.

INGRESO EN EL BANCO DE ESPAÑA

Preparación completa para las muy próximas oposiciones, por el empadronado de esta Sucursal, D. Antonio Ramírez.

La preparación dará principio el 15 de Febrero.

Calle de Piedra Santa, 17, 1.ªal.

Temporada de invierno 1896.

Los surtidos más completos y convenientes de géneros para esta estación, se han recibido en *EL SOL, Zacatín, 5*.—Géneros de novedad para vestidos y abrigos de señora, para trajes de caballero, para capas y gabanes, alzacanes, terciopelos, adornos, embozos, mantas, cobertores, mantones gran tamaño, bayetas, indias, inglesinas, géneros blancos y de punto, todo á precios sin competencia. Ved y comparad. *EL SOL, Zacatín, 5*.

Inglés y Francés

Academia y lecciones á domicilio; profesor procedente de París Méndez Núñez, 37.

LABRADORES

Llegó la semilla de remolacha de los Sres. Ferdinand y Arnould Lemaire. De venta en el almacén del Caudado.

MANUEL DEL SAZ, Mesones, 91

LA PRENSA MADRILEÑA

El Liberal.

Supone que con el nuevo régimen que se implantará en Cuba se modificará totalmente la organización de los partidos políticos de la isla.

Dice *El Liberal* que el Sr. Cánovas puede evitar la confusión peli-grosa que se originará con las reformas, simplificando los organismos para llegar á la paz moral y material de Cuba.

El Imparcial.

Extraña este diario que pudores políticos hayan conducido al señor Cánovas á rodear del más impensable misterio su obra acerca de las reformas, obra llamada quizás á no tener más aureola que ese misterio mismo.

Añade que la opinión aguarda con impaciencia las reformas, des de que el Sr. Cánovas dejó entrever que la paz seguirá próximamente á aquéllas.

Teme *El Imparcial* que los insurrectos no depongán las armas, á pesar de la amplitud de las reformas, mientras tengan un resto de esperanza de lograr el cansancio y estenuación de España.

Solo se conseguirá que los rebeldes cubran con cierto decoro su vencimiento.

Para rendir á los vencidos no se necesitaban reformas.

Estas, debidamente estudiadas por las Cortes, discutidas y planteadas, pueden hacer que se consiga la paz moral.

Involucrándolo todo, acaso no alcancemos nada.

El Nacional.

Dedica frases de consuelo al señor Sagasta y dice que así que éste fortalezca su espíritu con los consuelos de sus deudos y amigos, volverá á la lucha política para bien de todos.

Mientras algunos personajes le despojan en vida—añade *El Nacional*—completan su difícil y costoso aprendizaje.

El Tiempo.

Reserva su opinión acerca de las reformas hasta conocerlas.

Dice que pronto se sabrá si aquellas han sido una nueva equivocación, más lamentable que todas las sufridas por el Sr. Cánovas.

El Globo.

Cree que en las reformas se juegan los conservadores la última carta.

Dice que el gobierno debió retirarse antes de poner mano en las reformas y que el no haberlo hecho ha sido para la guerra nulo y para las reformas funesto.

El País.

Dice este diario que la autonomía que se dá á Cuba cambia radicalmente el problema colonial y plantea graves cuestiones económicas y arancelarias.

La guerra de Filipinas—añade—plantea también problemas interesantes.

Todo está complicado.

El hambre reina y reclama cambios profundos en la política.

El Herald.

Hablando de las reformas de Cuba, dice que los autonomistas las consideran deficientes y los del partido unión constitucional las estiman inoportunas y demasiado radicales.

Cree el *Herald* que los insurrectos se llamarán á engaño, y pregunta.

Si apesar de las reformas continúa la guerra, ¿qué hará el señor Cánovas?

Los plazos para llegar á una solución se van acortando y en breve presenciaremos sucesos de gran relieve.

La Correspondencia.

Dice que los jefes de la anterior insurrección, los elementos avanzados del autonomismo y otros elementos cubanos se han mantenido en actitud dudosa, esperando conocer el texto de las reformas por si éstas garantizan la vida y el porvenir de la isla.

En este caso aprobarán las reformas de modo solemne y procurarán obtener que todo el país acepte el nuevo régimen terminando la rebelión.

El Samaritano del Evangelio
(Historico.)

Medio siglo ha, sobre poco más, rodaba por la carretera de Auagui á Carpinetto, en Italia, un carruaje tirado por dos caballos; un preceptor daba la derecha, en el testero, á un niño débil y de color pálido que á la sazón convalecía de una grave enfermedad.

Al llegar al pié de una cuesta, observaron los viajeros que tendido sobre la piedra dura y al lado del camino, se encontraba un niño pobre, con traje de pastor, lleno de polvo y de girones, quejándose amargamente y haciendo penosos esfuerzos para retirarse, lo cual no era de extrañar, pues se le veía un pié descalzo, muy hinchado, con una herida en el tobillo.

Al llegar junto á él, se detuvo el carruaje, y bajó apresuradamente el niño convaleciente á preguntar al pobre la causa de su dolor y de su estado.

El cabrero, que tal era, contestó que había sido atropellado por el carro de un lechero, por no haber tenido tiempo para separarse, y que el conductor, ó no viéndolo ó no haciéndole caso, lo había dejado, á pesar de sus voces y gritos de auxilio.

—Pero ¡ay! que no puedo más, ¡el dolor me mata!—dice.

En el acto, conmovido el joven viajero, con resolución impropia de su propios años, atraviesa la maleza y las espigas que lo separan de un arroyo, llena su sombrero, da de beber al cabrero, lava la herida, y ciñe el tobillo y pié con su pañuelo de batista.

—¿Dónde habitas?—le pregunta. El pastor señala una aldea en lo alto de la montaña.

—Ahí no puedes ir, dice el improvisado cirujano. Ven conmigo á Carpinetto, y encontrarás lo que te haga falta.

El herido sonrió de agradecimiento, y apoyado en su protector llegó y fué subido en el carruaje.

—Pero ¿qué pensáis hacer, Joaquín? dijo el ayo al ver llegar al herido.

—Pues lo que haría cualquier cristiano. ¿Podemos dejar abandonado á ese pobre niño herido?

—Pero, si lo lleváis á casa, ¿qué dirán vuestros padres?

—Que he hecho bien, dirán sensillamente. ¿Es cosa extraordinaria ó mala auxiliar á un pobre niño y curarle una herida? Todos harían otro tanto.

El ayo dió entonces una palmada de satisfacción en la espalda de su discípulo, y el carruaje partió veloz en dirección á Carpinetto.

Al llegar á casa de Joaquín, su madre quedóse absorta viendo el huésped inesperado que le traía su hijo, aunque lo fuera por su rostro agraciado, colocado dentro de un marco negro formado por su abundante cabellera; mas cuando oyó á su hijo contar el encuentro y el estado del pobre, hizo llamar apresuradamente al médico de la casa y cuidar al muchacho.

Joaquín, al ver tal recibimiento, vertió lágrima más de gratitud y de alegría, lanzando sus grandes y bellos ojos centellas de felicidad.

—¿He hecho bien, madre? Y alegre y satisfecha abrazó á su hijo, oprimiéndole contra su corazón.

Aquel Joaquín, viajero delicado y caritativo, era Joaquín Pecci, hoy León XIII.

dacia hasta atacar el campamento de Weyler, en Río Sagua; siendo rechazada enérgicamente por un escuadrón del regimiento de húsares de Pavia, que después emprendió la persecución de los rebeldes, dispersándolos y causándoles muchas bajas.

Añade el despacho de referencia, que el enemigo huye al avance de nuestras tropas, evitando así el tener combate; siendo fácil batir á las partidas que aquellas van dejando á retaguardia, por las fuerzas locales.

El general Weyler va reorganizando guerrillas, y permitiendo molar á los ingenios en los sitios que considera mas resguardados.

En su continuo avance, Máximo Gómez se retira para librar de ser alcanzado.

Ayer se creía que el «generalísimo» se hallaba en Retamar.

Weyler procura librar una acción en Remedios.

El batallón de cazadores de Isabel II batió á una partida matándole á seis.

Fuerzas de los regimientos de Granada y de Alava, batieron á otra partida que se dió á la fuga.

Solo hemos tenido dos heridos.—Guerra.

Importantes encuentros.

60 rebeldes muertos.

Madrid 5 (2 m.)

«El Imparcial» publica un despacho de la Habana, en que se da cuenta de dos acciones brillantes.

Fuerzas de la guarnición de Segua y Tanamo, en la costa norte del departamento Oriental, batieron al enemigo, tomandole el campamento.

Tuvimos un muerto y 21 heridos.

Combinadas después dichas fuerzas con el cañonero «Pinzón», volvieron á batir á los insurrectos, con un éxito satisfactorio, pues les hicieron 60 cadáveres.

De los nuestros murió uno y resultaron heridos dos.

Además sufrió contusiones el alférez de navío D. Roberto Lopez.—Guerra.

De Filipinas.

Madrid 5 (2 m.)

El parte oficial de Manila, da cuenta del siguiente hecho: La infantería de Manila batió á los rebeldes en Monte Cuyton (Bataan), matando á 15 y destruyéndoles su campamento.

Continúa la concentración de fuerzas de todas armas en Calamba y Guadalupe.—Guerra.

La peste asiática

Cifras aterradoras.—El vómito en Cuba.

Madrid 5 (2 m.)

En Bombay el total de invasiones asciende á 5098 y el de defunciones á 3841.

Durante la última semana fueron víctimas de la epidemia 1645 personas.

En Conto de Paso (Santiago de Cuba), está causando extraños el vómito.—Guerra.

General que regresa.

Madrid 5 (2 m.)

El general González Muñoz ha entregado el mando que desempeñaba, y embarcará con dirección á la Península el día 28 del corriente.—Guerra.

La infanta María Luisa

Llegada del cadáver.—El entierro.—Presidencia del duelo.—Honores que se le tributan.

Madrid 5 (3 t.)

Ha llegado el cadáver de la duquesa de Montpensier, en el tren de Córdoba, á las nueve y minutos de la mañana.

Le esperaban en la estación del Mediodía, el regimiento de Wad Ras, los mayores mos de Palacio de servicio, el

ministro de Gracia y Justicia y el Gobierno, los generales residentes en esta Corte, el cuerpo diplomático y las autoridades superiores.

Entre varios generales se depositó el féretro en el salón de descanso de la estación férrea.

Enseguida organizóse la fúnebre comitiva.

Presidía el duelo, el marqués de Sotomayor, el duque de Medina Sidonia y los ministros.

Seguían las comisiones formadas por las autoridades superiores militares y civiles, siguiendo el siguiente itinerario: Paseo del Prado, Alcalá, Puerta del Sol, Plaza de Oriente, Bailén y San Vicente, hasta la estación del Norte.

Toda la carrera estaba cubierta por las tropas.

Un público inmenso ha presenciado el paso de la comitiva.

El Sr. conde de Tejada Valdozera, dos generales y el representante de la Real familia, señor duque de Béjar, así como das mayordomos de Palacio, acompañaron al cadáver hasta el Escorial, donde recibió sepultura.—Guerra.

Las operaciones combinadas.—

Verdaderos éxitos

Madrid 5 (8'45 n.)

El general Weyler cablegrafa desde Manzanillo, diciendo que ha abastecido á Guamo, batiendo el coronel Tovar al enemigo, al que causó grandes bajas.

Nosotros, aunque sin guardar relación, también experimentamos sensibles pérdidas, pues nos mataron á dos y nos hirieron á treinta en el sangriento encuentro.

Añade que fuerzas de las Villas, combinadas con las columnas de Weyler, han sostenido varias acciones brillantes, destruyendo los campamentos y recursos de guerra y boca al enemigo, en una extensa zona.

Finalmente manifiesta, que en reconocimientos verificados por los batallones de la Princesa, Soria, Zaragoza, Pavia y Extremadura, encontraron varias veces á los rebeldes, batíendoles terriblemente, causándoles grandes destrozos, destruyéndoles su campamento y quemando 500 bohíos.

Estas noticias revelan el acierto en la dirección impresa por Weyler á las operaciones, cuyos frutos empiezan á recogerse.—Guerra.

Los vapores «Alfonso XII» y «Alvaro de Bazán».

—La Reina Amelia.

Madrid 5 (9'45 n.)

Ha llegado felizmente á la Habana, el vapor «Alfonso XII».

Ha zarpado de Puerto Rico, con rumbo á la Península, el buque Alvaro de Bazán.

La Reina Amelia ha regresado á Lisboa.—Guerra.

La salud del Papa

Los estudiantes italianos.—Manifestación y palos.

Madrid 5 (9'45 n.)

De Roma telegrafian una noticia que ha causado profunda sensación.

Dice que S. S. León XIII sufrió ayer un desvanecimiento: pero añade que se halla, por ventura restablecido.

Siguen las manifestaciones de los estudiantes en Nápoles, habiendo habido una terrible colisión entre ellos y la policía, resultando varios heridos.

Las reformas á Cuba

El texto oficial

Madrid 5 (9'45 n.)

Acaban de facilitarme en el ministerio de Ultramar, el extracto del proyecto de reformas para Cuba.

Por dicho extracto quedan confirmados cuantos detalles anticipé á «La Publicidad».

El Consejo de Administración que se concede á la Gran

Antilla, se formará,—como dije,—de 21 consejeros electivos, distribuidos del siguiente modo:

Cinco por la provincia de la Habana; cuatro por la de Matanzas; tres por la de Santiago de Cuba; tres por la de Santa Clara; tres por la de Pinar del Río y tres por la de Puerto Príncipe.

Además serán consejeros todos los nueve ya conocidos: cinco diputados y cuatro senadores, en las condiciones que ya se sabe, ó sean siendo cubanos, ó residentes mas de cuatro años en la isla; por consiguiente, los actuales senadores y diputados tendrán que renunciar sus cargos, pues son incompatibles.

Las facultades del Consejo de Administración, serán muy amplias y completas.

A él compete la formación del presupuesto local y respecto al general, las Cortes fijarán los gastos y solo la cifra de ingresos; correspondiendo al referido Consejo acordar libremente los impuestos y sus repartimientos.

Pero si el Consejo, por cualquier motivo no lo hiciera, antes de primero de Junio, podrá hacerlo en su defecto el Gobernador general de la isla.

El Arancel lo formará también el Consejo, sujetándose al margen protector, en favor de la producción nacional, de un 45 por 100.

No obstante, cuando las Cortes estimen oportuno aumentar la protección para algún artículo, podrán hacerlo, siempre que no exceda del 40 por 100.

Acerca del nombramiento de empleados, corresponde al Ministro nombrar Gobernador general, Intendente de Hacienda, Interventor general, Director de Comunicaciones, Director de Administración local y seis gobernadores de provincias; y los demás empleos, que recaerán en cubanos y residentes dos años consecutivos en la isla, los nombrará el Gobernador general.

El cuarto turno para la magistratura, será en las mismas condiciones que ya anticipé, pero los nombrará el Ministro.

Respecto á los jueces municipales, como se ha dicho igualmente.

Los ayuntamientos elegirán sus alcaldes y tendrán facultades gubernativas, excepto cuando el Gobernador considere conveniente nombrarlos delegados especiales. Mas éstos, no intervendrán en los asuntos administrativos.—Guerra.

ULTIMA HORA

(Por telegráfico.)

Guerra de Filipinas

Exploración de un corresponsal

Madrid 6 (2 m.)

Telegrafía á «El Imparcial» su corresponsal en Manila, que ha recorrido las poblaciones de Batangas, Guinea, Pansipit, Bannadero, Tanauán y Calamba.

En estos puntos ha observado el citado corresponsal que nuestras tropas no tienen establecidas trochas, por lo que los rebeldes pueden cruzarlos fácilmente, y además porque la naturaleza del terreno impide ejercer una activa vigilancia sobre los grupos insurrectos.

Añade que éstos, según se cree, cuando sean derrotados en Cavite, se dispersarán sobre los susodichos terrenos.

Termina diciendo, que la tarea de acabar con las partidas rebeldes, durará bastante tiempo, pues el empeño de las mismas es prolongar la guerra, aunque ésta carezca de importancia.—Guerra.

TENEMOS Á LA VENTA

el tercer cuaderno de

LA VUELTA AL MUNDO

Es notable y vale 70 céntimos

Boletín religioso.

Día 6.—Santa Dorotea, virgen y mártir.

Jubileo de las 40 horas, en la iglesia del Santo Angel Custodio.

Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 5 y media.

Misa cantada.—A la Santísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, las Angustias, Capuchinas, Magdalena y San Nicolás.

En la Catedral, Capilla Real y el Angel Custodio, misa mayor.

En ésta, en las Angustias, San Justo y la Magdalena, misa de doce.

Duodenario.—A San Nicolás á las cuatro, en su iglesia.

En la Concepción, iglesia de Gracia, Carmelitas Calzadas, San Andrés, San Justo, Santa Escolástica, la Magdalena, el Angel Custodio y las Angustias, salve y letanía cantada.

Rosario.—En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso, á las ocho y media; en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, iglesia de San Ildefonso.

Teatro Principal

Compañía de Zarzuela bajo la dirección del primer actor D. Casimiro Ortas.

Función por secciones para hoy.

A las 7 y 1/2.—«Los asistentes.»

A las 8 y 1/2.—«Certámen nacional.»

A las 9 y 1/2.—«Los dineros del Sacristan.»

A las 10 y 1/2.—«La vuelta del Vibero.»

Precios para cada sección.—Entrada principal, 25 céntimos.—Paraiso, 20.

Se necesita

un muchacho que escriba bien y deprisa. En esta imprenta, Recogidas, 2, informarán.

Ya quedan pocos

En la tienda de Pericás, se realizan los pocos almanques de Bailly y Bailery, y los indispensables que sirven para 311 años, y unos pocos americanos.

Todos baratos.

GERVERIA INGLESA

Hielados para hoy

Desde las seis de la tarde: Crema de vainilla y Albaricoque.

Cruceas: Cruz blanca.—Alemanas.—Inglesas.

Chocolate con bizcochos, 50 céntimos.

Chocolate con tostada, 65 céntimos.

Dinero.

Con hipotecas y pagarés, reserva y prontitud.—Darán razón Alcaicería, Agencia general de Negocios.

Herraj. Braserero sin tufo.

4 CINCO PESETAS HECTOLITRO (más de das f. negas.)—Buensuceso, 1.

Consulta médica gratuita

por el Licenciado

D. Francisco Moreno Sáez

para toda clase de enfermedades

ESPECIALIDAD en las de la MATRIZ

De 2 á 4 de la tarde

MESONES, 102, esquina

á la calle de Campo Verde

Á LOS LABRADORES

El depósito de semilla de remolacha de Mr. Lepéuple, que en años anteriores expendió D. Antonio Martín Crespillo, Q. E. P. D., se halla este año á la venta por cuenta de sus hijos, en la Zubia, casa de D. Manuel Díaz, y en Granada, Campillo Bajo, número 38.

DEPÓSITOS

Alcalá la Real, D. Manuel del Marmol

D. José Rodríguez

A. ALHAMA GRANADA

ZACATIN 44

LA MEJOR SOMBRERERIA

de

GRANADA

GUADIX D. Manuel Herrera

NOTICIA

LA MEJOR SOMBRERERIA

de

GRANADA

Por telegráfico.

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN LA CORTE)

Weyler de operaciones

Incidentes de guerra.—En persecución de Máximo.

Madrid 5 (1 m.)

El general Weyler cablegrafa que las partidas insurrectas de las Villas, tratan de oponerse á su marcha, á cuyo efecto amanudean los tiros á las fuerzas del general en jefe, pero sin conseguir, como es consiguiente, su propósito.

Una de dichas partidas, la más numerosa, llegó en su au

¿QUEREREIS HACER UN VIAJE AL CAIRO?
¿Quereis ver con vuestros propios ojos El Nilo? ¿Quereis conocer á Damasco?
¿Quereis ver las pirámides de Egipto?
Y la torre en que estuvo preso San Pablo?
Y Jerusalem? Y el huerto de Getsemani?
Y la casa de la Santa Madre de la Virgen?

Pues todo esto lo hallareis en el segundo cuaderno que acabamos de poner á la venta de la grandiosa obra

LA VUELTA AL MUNDO

Por 70 céntimos en Granada y 75 en la provincia. Este notable cuaderno se vende únicamente en la administración de este periódico, Recogidas, 2, y en casa de nuestros corresponsales.

BOLETIN COMERCIAL.
 Precios del día anterior.
 Alhóndiga de granos.
 PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO
 Sobrante de anteaer. 3316 fgas.
 Entrada de ayer. . . 279 >

Total existencia de ayer 3595 >
VENTA
 A 13'00 pesetas la fga. 12 >
 A 13'25 > 20 >
 A 13'50 > 160 >
 A 13'75 > 48 >
 A 14'00 > 29 >
 A 14'25 > >

Total vendido. 289 >
BALANCE
 Existencia. 3595 >
 Vendido. 289 >

Sobrante para hoy. . . 33'6 >
PRECIOS DE OTROS GRANOS.
 Cebada de 8'25 pts. á 9'00 id.
 Habas de 11'40 > á 11'75 >
 Maiz de 9'00 > á 10'50 >
 Veros de 0'00 > á 0'00 >

Matadero público.
 Reses carnicadas: Terneras, 01;
 toros, 00; vacas, 02; carneros, 35.
 machos, 00; cabras, 04.
 Precios.—De 1'50 á 1'80 pesetas
 kilo las mayores, y de 1'25 á 1'42
 las menores. En las tablas, á 2'40
 y 1'60 ptas. kilo, respectivamente.

Acelte.
 En la Caleta y San Sebastián,
 de 12'25 á 12'50 pesetas arroba.
 Dentro de la población, de 14'50
 á 16'00 id. id.

**Mercado general de los pueblos
 de la Vega.**
 Trigo serrano, de 13'25 á 13'50
 pesetas fanega.
 Idem blanquillo, de 11'50 á 11'75
 pesetas id.
 Id. candeal, de 11'75 á 12'00 pesetas
 id.
 Cebada, de 7'50 á 8'00 ptas. id.
 Habas tiernas, de 13'75 á 14'00
 pesetas id.
 Idem morunas, de 11'25 á 11'50
 pesetas id.
 Idem morábitas, de 10'75 á 11'00
 pesetas id.
 Garbanzos, de 15'00 á 20'00 pesetas
 id.
 Maiz, de 10'00 á 10'25 pesetas id.
 Cerdosen canal, de 12'00 á
 12'50 pesetas arroba.
 Aceite, de 11'50 á 11'75 ptas. id.
 C. fino, de 10'00 á 11'50 pesetas
 id.
 Estopa, de 2'00 á 2'25 ptas. id. q.
 Patatas, de 3'25 á 3'50 pesetas
 quintal.

NOTA.—La disminución en los
 precios fijados dependerá en igualdad
 de calidades, de la diferencia
 de arrastre.

Administración de CORREOS
 HORAS de ENTRADA y SALIDA

Correo general	8 n.	5'30 m.
Mixto.	4'35 t.	8'30 m.
Jaén.	8 n.	5'30 m.
Levante.	4 m.	10'30 n.
Alpujarra.	1 t.	11 n.
Alhama.	7 n.	11 n.

Pueblos de la Vega que no están
 servidos por las conducciones ci-
 tadas: llegan los peatones á las
 nueve de la mañana y salen se-
 guidamente para sus respectivos
 destinos.

FRANCISCO PERICÁS
PUERTA REAL
 Frente á la calle de Mesones.

En este antiguo como acreditado estableci-
 miento, surtido como ninguno de objetos de es-
 critorio, dibujo y papeles de fumar, se hallan a
 la venta el plano de Granada y el mapa de la
 isla de Cuba.—La guía oficial de ferrocarriles.
 —Libros de comercio en todos tamaños y cla-
 ses.—Tinta por litros suelta y en frascos, de la
 mejor clase y acreditada, de A. Lucien y Villa
 de París.—Aparatos para precintar cartas.—
 Sellos para colecciones.—Papel de música.—
 Plumas de campaña sin necesidad de tinta para
 escribir.—Y un millón de objetos más de escri-
 torio, que no hago mención, porque si no los
 vendí no me rebajan la contribución.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

GABINETE NORTE-AMERICANO, MONTEA, 33, 1.º, MADRID
 Consulta diaria gratis y por correo los de fuera. Gratis folleto de curaciones.

CURA
SIN SONDAR NI OPERAR
MALES DE LA
ORINA

Dilatación de las estrecheces, rotura y expelición
 de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rá-
 pida del catarro de la vejiga, incontinencia, debili-
 dad, próstata, orina turbia con posos blancos ó ro-
 jos. Sales Koch, 7 pesetas. Van correo por
 libranza ó sellos. Calmante instantáneo de los
 dolores y ataques. Consulta diaria gratis y por
 correo los de fuera. **GABINETE MEDICO**
NORTE-AMERICANO, Montea, 33, 1.º, Madrid.
 Gratis folleto de curaciones. Venta, boti-
 cas acreditadas de España. Cuidado
 con las falsificaciones; en caso
 de duda, pidanse siem-
 pre al Gabinete.

Venta en GRANADA de los legítimos preparados del doctor
 KOCH de MADRID, en la acreditada FARMACIA de D. Justo
 Ortiz Pujazón. San Jerónimo, 13.

GRAN FABRICA DE CEMENTO LONTE
 Yeso, pulverización de cortezas para curtientes
Y BLOQUES HIDRÁULICOS
PARA TODA CLASE DE PAVIMENTOS

Para encargos, **MARIANO MIRALLES,**
 Alhóndiga, 2, almacén de curtidos, guarnicionería, co-
 rreas y correillos para maquinaria, cabos de algodón
 para limpiar máquinas, carión-cuero para tejados y de-
 pósito de cementos portland y romano de varias clases y
 boías de sal de roca para el ganado.

PEDRO DOMEQ
 Cosechero, almacenista y extractor de vinos
JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730
 Autorizada para el uso de las armas reales por
 R. O. de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR
DE AGUARDIENTE PURO DE VINO
 estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE
 Marcas una, dos y tres cepas y extra.

Pedid COGNAC DOMEQ
 en todos los cafés, casinos, círculos, fo das,
 hoteles y rest urants.

Representantes en Granada, Sres. Massats y
 Ragné, Santa Paula, 17.

CANADAS CIRUJANO
DENTISTA

Socio corresponsal de la Academia de Cirujía y
 Medicina de Granada, premiado en varias Exposicio-
 nes, ofrece su gabinete á las personas que necesiten
 hacer uso de sus conocimientos en el arte dental,
 calle de la Alhóndiga número 2, principal, derecha.

NOTA.—No permitiéndole las muchas ocupacio-
 nes de su gabinete el asistir á sus clientes á domici-
 lio, sólo lo verificará en el caso de que el paciente se
 halle imposibilitado de ir á casa del profesor.

LA ACTIVIDAD
 Centro Consultivo de Hacienda < < <
CALLE DE PARRAGA NUMERO 29, GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y partien-
 lares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución
 territorial, consumos y vecinal, presupuestos, cuentas de Pósitos
 municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasivas y
 créditos contra el Estado.

GRAN FABRICA DE DULCES
 DE
Matias López

Premiada con 3 medallas

Única en España que
 obtuvo diploma de ho-
 nor, la primera y más alta re-
 compensa en el Gran Concurso
 Internacional de Bruselas, y Me-
 dalla de Oro en la Exposición de
 Barcelona. Compite en clases y
 premios con las fabricas más
 acreditadas de París y de los de-
 más puntos extranjeros.
 Se venden en las principales
 confiterías de España.
 fábrica Palma Alta, 8, MADRID

Partos D.ª Rosario Albós y
 García y doña Ma-
 tilde Martínez, profesoras en par-
 tos; viven calle de S. Jerónimo 8.

Por diez reales.
 Buen hospedaje,=Hileras, 7 y 9.

TÓNICO G. MORALES
NITAL'S del Dr. Morales

Célebres píldoras para la com-
 pleta y segura curación de la
IMPOENCIA debilidad, esper-
 matorrea y esteri-
 lidad.

Cuentan 29 años de éxitos y son el
 asombro de los enfermos que las
 emplean Principales boticas, á 30
 reales caja y se remiten por correo á
 todas partes.

Dr. MORALES CARRERAS 39 MADRID
 En Granada, farmacias de J. Ortiz
 Pujazón y F. Gómez Jimenez.

Almoneda Se realizan varios
 estrados nuevos
 de distintas formas y otros mue-
 bles de tapicería y ebanistería.
 CALLE DEL AGUILA, 29.

**Para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones y Consumos, mejores y más ba-
 ratos que en ninguna otra casa. Véndense en el establecimiento tipográfico de
 F. GOMEZ DE LA CRUZ, RECOGIDAS, 2, GRANADA**

LA IBÉRICA
 Es. establecimiento de calzado
 de
JOSÉ PÉREZ
 ZACATIN, 2.
 Surtido completo pa-
 ra caballeros, señoras
 y niños. Esmero en los
 encargos á la medida.

GONZÁLEZ VERA
AFAMADO DENTISTA
 Plaza del Carmen, 15
 Hora de consulta, de 7 á
 12 de la mañana y de 2 á
 6 de la tarde.

PELUQUERIA
 de
LUIS GONZÁLEZ.
 PUERTA REAL.
 Salón de afeitar y cortar el pe-
 lo, montado á la altura de los
 mejores de España.
 Sitio, el más céntrico de Gra-
 nada.
 Alumbrado eléctrico, para ser-
 vir al público en la noche, con la
 misma perfección que por día.
 Economía en los abonos.
 Se sirve á domicilio.

MATIAS LOPEZ
 Madrid-Escorial
 Los chocolates, cafés,
 fés y sopas coloniales
 de esta casa, son los
 mejores que se presen-
 tan en los mercados.
40 medallas de premio
 De venta en todas las tien-
 das de ultramarinos.
 Oficinas, Palma Alta, 8. De-
 pósito central, Montera, 25.

LA GRANADINA
 Talleres de construcción de
 máquinas y fundición
 de hierros.

EDUARDO RCCA
 REJAS, 3, GRANADA
 prensas para aceite y
 otros usos con privile-
 gio de invención por 20
 años.

Profesora en partos.
 D.ª Francisca Sánchez, profe-
 sora en partos, con 15 años de
 práctica, 5 en las clínicas de Va-
 lencia, ofrece sus servicios.
 Especialista en las enfermeda-
 des de la matriz, abre consulta
 gratuita para las pobres de una
 á dos de la tarde, y para el pú-
 blico en general, de dos á cuatro
 en su domicilio, calle del Lava-
 dero de la Cruz, núm. 8 Granada

Los mejores vinos

de VALDEPEÑAS finos para mesa, son
 lo que exportan los Sres. Siro y Luis
 Palacios, de Valdepeñas (Ciudad Real),
 bodega la más grande de la Mancha,

con seis filas de tinajas de cabida cien mil arrobas. Gran fábrica de alcohol movida á vapor con
 aparatos ingleses de los últimos adelantos y la más alta graduación conocida.
 Para pedidos, dirigirse al representante en esta capital, D. José J. Chicano, Marqués de Gerona, 11

Taller de pintura
 DE
TEJADA
 González, 10

Se hacen toda clase de tra-
 bajos, desde los más lujosos
 hasta los más económicos.
 Granada.

P. MONCAUBEIG
ÓPTICO
 En este establecimiento se
 ha recibido un completo sur-
 tido de instrumentos de cir-
 gía y ortopedia, en precios
 sumamente ventajosos y todo
 lo concerniente al ramo de
 óptica.
 MENDEZ NUNE 18